



SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CONVOCATORIA NÚMERO 22

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña María Loreto Serrano Pomares

Concejales/as

Don José Pedro Martínez González

Don Julio Miguel Baeza Andreu

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Doña Ana María Blasco Amorós

Don Oscar Pedro Valenzuela Acedo

Don Jorge Antonio Díez Pomares

Doña María Manuela Baile Martínez

Don María de los Ángeles Roche Noguera

Doña Encarnación María Ramírez Baeza

Doña Yolanda Seva Ruiz

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Don Antonio Pomares Catalá

Doña Francisca García Cerdá

Don José Francisco López Sempere

Don Ramón José García Rico

Doña Ruth Raquel López Pérez

Don Alejandro Cebrián Agulló

Don Alejandro Escalada Villanueva

Doña Mireia Moya Lafuente

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

Siendo necesario y urgente el tratamiento y aprobación, en su caso, de los expedientes que se relacionan en el Orden del Día adjunto, por ser necesario agilizar su tramitación, es por lo que se convoca esta sesión plenaria extraordinaria y urgente a los efectos de que a la mayor brevedad posible sean concluidos los expedientes.

Por ello, ruego a Vd. que asista a la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno el próximo día 21 de junio de 2019, a las 12:30 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

No celebrándose en primera convocatoria, se celebrará en segunda a la misma hora dos días después.

Atentamente quedo a su disposición,

Santa Pola, 21 de junio de 2019.

LA ALCALDESA,

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.
2. DACIÓN CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIONES Y MATERIAS A CONCEJALES.
3. DACIÓN CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE.

4. DACIÓN CUENTA CONSTITUCIÓN DE GRUPO POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.
5. RÉGIMEN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.
6. RÉGIMEN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS CUANDO COINCIDA EN DÍA INHÁBIL.
7. CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
8. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES INFORMATIVAS.
9. DETERMINACIÓN DE CONCEJALÍAS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL.
10. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
11. DACIÓN CUENTA DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIONES DE ALCALDÍA A FAVOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.